

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPHERSAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veintidós (22) días del mes de Junio del año dos mil veinte (2020), siendo las 14H00 horas, en domicilio de compañía, en las oficinas ubicadas en la calle General Vicente Aguirre OE2-06 y Versalles, se reúnen los siguientes socios:

1. **MARÍA ESTHER HERMINIA SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de veintinueve mil cuatrocientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **MARÍA ALEXANDRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. **WILLIAN BYRON JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
4. **GLADYS LETICIA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión la Presidente de la compañía, Ingeniera María Alexandra Jiménez Sánchez y actúa como Secretaria la señora María Esther Herminia Sánchez, Gerente General.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

El orden del día se aprueba por unanimidad y se proceden a tratar uno a uno los puntos en él contenido.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-** La señora María Esther Herminia Sánchez Moscoso, Gerente de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019, el

mismo señala que la Compañía tuvo unas ventas anuales de trescientos ochenta y un mil quinientos ocho dólares de los Estados Unidos de América con tres centavos (\$381.508,03), lo que da como saldo una utilidad antes de impuestos de siete mil ochocientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con quince centavos (\$7.891,15). De ese valor, corresponde descontar el impuesto a la renta, lo que da como saldo una utilidad contable integral de cuatro mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y nueve centavos (\$4.962,79). Sometido a votación, el Informe de la Gerente es aprobado por unanimidad

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019,-** La Gerente somete a consideración de todos los asistentes, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-** Una vez que se han aprobado el Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del año 2019, hace uso de la palabra la Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que la utilidad integral generada en el Ejercicio 2019 es de cuatro mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América, con setenta y nueve centavos (\$4.962,79). Se recomienda calcular el 5% de Reserva Legal de la utilidad integral del ejercicio y la diferencia enviar a Utilidades No Distribuidas.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 16H00 de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.

María Alexandra Jiménez Sánchez
**PRESIDENTE
SOCIA**

María Esther Herminia Sánchez M.
**GERENTE GENERAL -SECRETARIA
SOCIA**

Willian Byron Jiménez Sánchez
SOCIO

Gladys Leticia Jiménez Sánchez
SOCIA